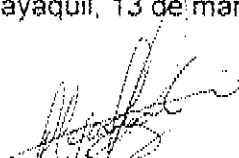


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
RADIODIFUSORA AYAX DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h30 del día 13 de marzo del 2015, en el local ubicado en 2do. Pasaje 32N.O. y calle 18H N.O., Lomas de Prosperina, se encuentran los accionistas de la Compañía RADIODIFUSORA AYAX DEL ECUADOR S.A.; la compañía RISFELAR S. A., propietaria de seis mil doscientas cuarenta y nueve (6.249) acciones, representada según poder por el señor Alejandro Aguilar Gentiles; y, el señor José Luis Yarzabal Burela, propietario de una (1) acción, representado según carta-poder por el señor Jorge Alberto Wagner Alvear, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y resolver el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; Conocer y resolver el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; Conocer y resolver sobre las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014.- Dirige la sesión en calidad de Presidente ad hoc el señor Jorge Alberto Wagner Alvear, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Alejandro Aguilar Gentiles, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. El Presidente ad hoc declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; **TRES)** Aprobar las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros; y, **CUATRO)** No distribuir las utilidades y mantenerlas en el patrimonio de la compañía a fin de fortalecerla.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 10h00 del mismo día. f) **Jorge Alberto Wagner Alvear, PRESIDENTE AD HOC DE LA SESIÓN;** y, f) **Alejandro Aguilar Gentiles, GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN;** f) p. **Risfelar S.A.(Accionista), Alejandro Aguilar Gentiles-APODERADO;** y, f) p. **José Luis Yarzabal Burela (Accionista), Jorge Alberto Wagner Alvear-Apoderado.**

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 13 de marzo del 2015.



Alejandro Aguilar Gentiles
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN